CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, núm. 11
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA
Jueves 11 de Octubre de 1923

NÚM. 4421

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Los censos en Mallorca

Hace más de quince días que en CORREO DE MALLORCA publiqué varios artículos de réplica al de los señores don Manuel Guasp y don José Socías, e invité a dichos letrados y a cuantos nieguen la vigencia de nuestro fuero que establece la imprescriptibilidad censuaria, si los hay, a mantener y justificar en estas columnas su errónea apreciación.

Advertí igualmente la importancia que podría tener este público debate cuyos escritos serán recogidos en un folleto que debe ser repartido a los miembros de la Comisión de Códigos, Tribunal Supremo, Magistrados y Jueces todos de nuestra isla, tratando con ello de dar a mayor amplitud posible a esta polémica y facilitar así el máximum de elementos de juicio a los legisladores y a los tribunales de justicia.

Esto no obstante, nadie, absolutamente nadie, ha querido o sabido aceptar mi expresada invitación, lo que nuevamente me permite afirmar, sin arrogancias innecesarias, que nadie es capaz de negar honrosa y justificadamente la vigencia de nuestro fuero.

Tan elocuente silencio no creo haya sorprendido a nadie, máxime después de la habilidosa respuesta de los señores Guasp y Socías, pues lo sorprendente siempre ha sido el que de vez en cuando se atrevieran contados letrados a invocar la prescriptibilidad, y el que en algunos casos, siete en total, la acogieran excepcionalmente *cuatro* de los *sesenta y ocho* tribunales de nuestras islas, mientras unos y otros seguían generalmente aplicando la doctrina contraria.

Si en vez de la vigencia de nuestro fuero, se hubiera discutido la conveniencia o no de conservarlo, entonces no dudo que se hubiera empeñado una amplia controversia, pues si la mayoría de compañeros propugnan su conservación, en cambio, también los hay que honradamente estiman preferible que sea derogado.

Pero tales sentimientos, que obedecen a honrosas y respetabilísimas convicciones, sabido es que no se dan, no pueden darse cuando se discuta la vigencia de nuestro fuero censuario, pues nadie la ignora; y así se da el caso de que todos, absolutamente todos los letrados que han logrado hacer prevalecer la prescriptibilidad, todos ellos, en el foro o en el Colegio de abogados, y algunos en ambas partes, han sostenido la vigencia de dicho fuero.

También quiero hacer notar en este que supongo será mi último artículo, que este asunto se ha tomado casi siempre como arma política, punto que por delicadeza no había tocado antes teniendo en cuenta los momentos, en que nos encontramos, de descrédito de todas esas artes políticas.

Las únicas veces que la Excma. Audiencia ha declarado la prescriptibilidad, ha sido siempre en asuntos defendidos por los jefes o prohombres políticos; y sabido es también que la prescripción ha servido de reclamo electoral repetidas veces, dando un ejemplo muy notable de ello ciertos enfiteutas de Llorito en vísperas de las últimas elecciones. Conviene que los señores que hayan de juzgar se fijen en estas intromisiones de la política.

Por todo esto, por no responder la prescripción como derecho vigente a un criterio legal honrosamente compartido, no es de extrañar que, una vez denunciada la ilegitimidad de la criatura, nadie quisiera ya reconocerla, y ni tan siquiera encuentren unas manos piadosas que quieran recoger de la mitad del... Mediterráneo en que ha sido abandonada por sus propios progenitores.

—

En mi último artículo, advertí, al tratar de nuestro derecho consuetudinario, que los únicos letrados que testificalmente habían negado su uniformidad, eran los eminentes jurisconsultos don Bruno Estarás y don Lorenzo Barceló.

En cuanto al señor Barceló ya publicó su escrito, del 6 de Septiembre último, precisando que al negar dicha uniformidad lo hizo fundado exclusivamente en las sentencias dictadas desde 1900, y que no conocía fallo alguno, anterior a dicha fecha, que contradiga o infrinja la observancia de nuestro fuero.

Respecto del señor Estarás advertí únicamente la imposibilidad de que dicho distinguido letrado hubiera podido fundarse en fallos anteriores al presente sin embargo no obstante, procuré inquirirlo y, al efecto, le dirigí la siguiente carta:

«Palma, 4 Octubre de 1923.—Sr. don Bruno Estarás—Ciudad—Muy querido amigo y compañero: Enterado de que en un pleito fallado por la Audiencia el 12 de Enero de 1920, negó Vd. uniformidad a la consuetud que sanciona en Mallorca la imprescriptibilidad del capital de los censos y la de sus últimas 29 pensiones vencidas y no satisfechas, sería para mi un motivo de verdadero reconocimiento y un señalado servicio prestado a nuestra patria chica, el que tuviera Vd. la amabilidad de indicarme si al negar dicha uniformidad lo hizo Vd. fundado exclusivamente en los opuestos fallos de los tribunales dictados desde 1900 a esta fecha, o si por el contrario conoce Vd. alguna otra sentencia anterior a dicho año que contradiga o infrinja nuesta observancia foral.—Esperando que la bondad de la causa le llevará a disculpar las molestias que le ocasiono, reitérome de Vd. muy affmo. amgo. y compañero Q. L. E. L. M.—Alfredo Llompart.

He aquí lo que, en su respuesta, me dice el señor Estarás:

«Al deponer, como hice, que no era *costumbre constante* la relativa a la imprescriptibilidad de los censos, hube de tener en consideración los fallos ejecutorios pronunciados por el Tribunal Superior del Territorio declarando la prescripción en diferentes litigios en que se había planteado formalmente y discutido la existencia de semejante costumbre. Según estos fallos, la uniformidad de la costumbre resultaba negada por la Autoridad llamada a resolver las cuestiones en que se ventilaran derechos de aquella especie.—Las sentencias dictadas en recursos de apelación y otras de los Juzgados de 1.ª instancia, declaradas firmes por el Tribunal Superior, lo fueron en litigios fallados desde 1900. Antes de esta época, no tuve noticia de que existiera pleito alguno, en que se hubiese promovido controversia formal sobre la existencia del pretendido derecho consuetudinario.--De Vd. affmo. amigo y c.—B. Estarás.—Octubre 9—923».

Reconocida así, por todos, la vigencia del fuero que establece la imprescriptibilidad del capital de los censos, en tal forma que no se qué más podíase decir en su pró y qué menos se podía alegar en su contra; esclarecido por los señores Guasp y Socías su Voto particular en el sentido de que tan solo abogaron para que no sea mantenido en el futuro Apéndice foral; aclaradas las declaraciones de los señores Estarás y Barceló, que sirvieron de fundamento al fallo de la Audiencia del 12 de Enero de 1920, refiriéndolas solamente a las sentencias dictadas en este siglo, pues no conocen fallo alguno que antes de 1900 haya infringido la uniformidad de nuestro derecho consuetudinario; resulta evidente el deber en que se encuentran, los Jueces y Magistrados, de observarlo estrictamente, mientras no sea legalmente derogado.

El poder legislativo, en su día, aprobará o eliminará de nuestro futuro Apéndice foral el expresado fuero; tanto si opta por conservarlo conforme proponen las mayorías de la Comisión de derecho foral de estas islas y la de nuestro Colegio de Abogados, como si lo deroga de conformidad con el parecer de dichas minorías, ello implicará su preexistencia, y, por tanto, los fallos injustos e ilegales que lo hayan contradicho quedarán desde luego denunciados y serán revisables con arreglo a derecho.

Así, pues, sea cual fuere la futura resolución del poder legislativo, demanda la más elemental prudencia y exije la justicia que, al entretanto, nuestro fuero sea estrictamente observado, y que si desgraciadamente fuera otra vez infringido, es preciso que se exijan responsabilidades a los juzgadores que lo conculquen.

—

Y ahora dos palabras para los ilustres jurisconsultos de la Comisión de códigos y el Poder legislativo.

Los trastornos y agravios que siempre lleva consigo todo cambio en el derecho civil de los pueblos, aconsejan que no se produzca ninguna innovación si no responde a una necesidad hondamente sentida.

Es evidente que en la materia de censos no existe dicha necesidad, ni siquiera una apreciable ventaja que pueda cohonestar la mudanza.

Con arreglo a nuestro derecho foral los capitales de los censos son imprescriptibles, las pensiones prescriben a los treinta años, los enfiteutas que dejen de pagar el censo durante tres años no pueden ser despojados de sus fincas cayendo éstas en comiso, y todos los censatarios pueden dividir las fincas gravadas, sin permiso del censualista.

En cambio, según el Código civil, los censos prescriben a los treinta años, las pensiones a los cinco, los enfiteutas que dejen de pagar el canon durante tres años pueden ser despojados de las fincas censidas mediante su comiso, y sin permiso del censualista los censatarios no pueden dividir jamás las fincas gravadas con censo, ni entre sus herederos ni entre extraños.

¿Qué legislación es preferible? ¿Cuál es más ventajosa, más humana, más justiciera? ¿Sería justificable la mudanza?...

No obstante, si contra lo que es de esperar, en vez de conservarse dichas especialidades forales, se creyera preferible derogarlas, es necesario que se dé a esa derogación y a las prescripciones del Código civil que la sustituyan, un pleno efecto retroactivo, a fin de que afecten también a los censos antiguos, y que dicha derogación vaya acompañada de sabias disposiciones transitorias.

Es indispensable que para el tránsito entre una y otra legislación, se conceda a los censualistas y censatarios un plazo prudencial, a contar desde la publicación de la ley, durante el cual puedan poner en ejercicio y a salvaguardia sus respectivos derechos; plazo que podría ser el mismo establecido en las respectivas legislaciones para la pérdida o ejercicio de tales derechos, y así hasta los tres años no comenzaría a regir el artículo 1648 del Código civil, hasta los cinco el art. 1966, y hasta los treinta los artículos 1618, 1620 y 1963, siguiendo con ello el precedente establecido en la Novísima Recopilación Navarra.

Haciéndolo de esta manera, o en forma parecida, se atenuarían sensiblemente los desastrosos efectos que tan injustamente habría de causar a Mallorca la expresada innovación en el improbable caso de que se juzgara conveniente mudar nuestro régimen jurídico secular.

—

Termino dando las gracias a cuantos me han felicitado por mis modestos trabajos, y digo esto, no en son de autobombo, sino en honor a la causa que defiendo. Como botón de muestra tengo el gusto de copiar el oficio que acabo de recibir de la benemérita sociedad «Fomento del Civismo», adalid de la recta aplicación de las leyes:

«Tengo el honor de participar a usted, »que la Junta Directiva de esta entidad, »en la última sesión celebrada, tomó, »por unanimidad, el acuerdo de felicitar »efusivamente a V. por la luminosa y brillante defensa hecha desde las columnas de CORREO DE MALLORCA, de la legal »aplicación del derecho foral de Mallorca en lo que afecta a la imprescriptibilidad del capital de los censos, que »con grave daño de los preceptos del »Código civil ha sido lamentablemente »olvidada en algunas sentencias fundadas »en incomprensible desconocimiento de »la vigencia de nuestro derecho foral.—»Acuerdo que gustosamente le trasmito »en su debido cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años.—Palma 6 de »Octubre de 1923. El Presidente accidental.—Bernardo Ruiz».

Alfredo Llompart

Curiosidades

Un nuevo pobre

De «Daily Mail»:

«Se trata de un ministro búlgaro que al día siguiente de dejar de serlo se vió obligado a dibujar para ganarse la vida.

Una de las figuras más pintorescas entre las numerosas notabilidades actualmente en Ginebra es la de M. Theodoroff, que, como él mismo dice, se acostó un buen día ministro y al día siguiente mendigo.

Antiguo ministro de Bulgaria en Belgrado y delegado en la Liga de las Naciones Theodoroff era el jefe de la delegación búlgara en Lausana cuando Stamboulioski fué derribado. Presentó su dimisión el mismo día y enseguida se puso para ganarse el sustento a hacer caricaturas de los delegados de la Liga.

—Jamás me he aprovechado de mi cargo para enriquecerme—dijo—, y actualmente soy pobrísimo».

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica de París

(Servicio de «Prensa Asociada»)

M. Poincaré y sus adversarios

En toda la nación francesa, los Consejos generales, que son elegidos por los diferentes distritos, acaban de reunirse, y se ha podido comprobar que M. Poincaré es siempre un hombre popular, porque la gran mayoría de dichos Consejos le ha dirigido expresivas felicitaciones. Testimonios tales de simpatía han sido dirigidos al jefe del Gobierno principalmente a causa de su política exterior. Se aplaude en él que sabe hacer frente a Alemania e Inglaterra, que en Francia no es mucho más querida que Alemania. De momento nuestros políticos y nuestra prensa parecen poco dispuestos a hablar de otra cosa que no sea el Ruhr, que ha hecho olvidar casi todas las demás preocupaciones.

Actualmente la opinión publica no se interesa más que de las reparaciones debidas por Alemania, conforme al tratado de Versalles. Por lo demás, la situación financiera del país es buena, el comercio exterior progresa, renombrados extranjeros dejan su dinero en los pueblos de las costas, que son visitados por ingleses y americanos, los labradores compra bastante tierra, que pagan sin dificultad alguna y sin que les arredre el precio a las veces elevado de la propiedad. Los obreros también se encuentran tranquilos; así es que, en la actualidad, son muy pocos los descontentos y los que, por consiguiente, pueden hacer la oposición al Gobierno.

Mas en Francia los políticos no gozan jamás durante largo tiempo de una popularidad apacible y segura. Hoy mismo los rivales de M. Poincaré trabajan contra él y no desesperan de derribarle.

Mientras ciertos radicales sostienen al Presidente del Consejo, otros le son enemigos declarados. Estos últimos han acogido favorablemente a M. Malvy, en su regreso a Francia. Es notorio que éste fue condenado a cinco años de destierro por negligencia mostrada en su cargo de Ministro del Interior durante la guerra. M. Malvy no se resigna a quedar preterido después de condenación tan infamante. El se presenta como victima de un error judicial, acude a la opinión publica, pronuncia descursos agresivos. Sorprende, a primera vista, el que no le falten partidarios a M. Malvy, dada la costumbre de no inclinarse de parte de los vencidos; más no hay que olvidar que los radicales llegaron en otro tiempo al poder gracias al asunto Dreyfus, en el que se trataba de un condenado, que casi todo el mundo consideraba culpable. Esta viaje historia no pueden olvidarla los ambiciosos que tratarán en este caso de repetir la suerte. El golpe que tambien resultó hace 20 años podía tener éxito feliz por segunda vez. Esto es lo que piensan ciertos aventureros de la política, siempre dispuestos a reñir batallas que puedan aprovecharles.

Por otra parte, ellos saben muy bien el terreno que pisan y el campo en que se muestran hostiles. El público francés está muy dispuesto siempre para escuchar a cuantos levantan la voz en favor de un condenado y las muchedumbres fácilmente creen los arrores judiciales. Campaña emprendida para justificar a un procesado interesará a las masas mucho más que las discusiones sobre temas políticos. Los episodios del «Affaire Dreyfus» apasionaron a los franceses como un bello drama de teatro. Los defensores de Malvy esperan emocionar al pueblo con parecido éxito. Mas serán tan hábiles como Zola, Labosi y Jaurés para montar su tinglado? Hasta aqui el principal defensor de M. Malvy es el diputado Herriot, a quien no falta talento y es en general estimado de sus colegas; pero el antiguo Ministro del Interior no tiene en él un defensor del empuje de Jaurés.

Como es natural, los adversarios de M. Poincaré procurarán echarle de casa en la campaña que van hurdiendo. M. Poincaré, que conoce la estrategia política, está tomando sus medidas para las próximas elecciones. No hay que olvidar que M. Poincaré ha dicho en otra ocasión a los católicos: «Nos separa por completo la cuestión religiosa». Poincaré se limitará a fundar un partido de viejos republicanos. Los jóvenes preferirán dar un golpe con M. Malvy. Si ganan la partida, saben perfectamente que su fortuna en la política es un hecho.

Guy de Farrón

París, Octubre de 1923.

LOS PROYECTOS DEL DIRECTORIO

Las Diputaciones provinciales

«Dice «La Correspondencia de España»:

«Por las referencias que se tienen, y según anuncios que se venían circulando, también parece que las Diputaciones provinciales van a sufrir la misma suerte que los Ayuntamientos. Muchos llegan, en la furia demoledora, a pedir, no sólo que sean modificados, sino barridos en absoluto, tanto los organismos municipales como los provinciales. Nosotros más respetuosos con la tradición y más atentos a las realidades, pedimos que se conserven esas instituciones, que responden a una necesidad social y a una función orgánica irreemplazable. No hay para qué salir a la defensa de las instituciones municipales. Su historial es toda una ejecutoria de prestigios, Si en su funcionamiento se han encontrado vicios, pueden y deben corregirse, que medios sobrados hay dentro de las leyes para ello. Pero nada más.

»En cuanto a las Diputaciones provinciales, habría mucho que decir y no poco que señalar. No es cierto que sean organismos pura y simplemente artificiosos, que carecen de toda finalidad y de toda eficacia. Organismos similares aunque no tal vez idénticos, existen en todos los países. Recuérdense, entre otros, los Consejos generales en Francia.

Es que en España esos organismos no tienen razón de ser? Es que no les incumbe una misión cultural y benéfica a realizar?

Hablen las Diputaciones vascongadas, que son un modelo de administración. No hay en España carreteras mejor conservadas que las de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa. En esas provincias, los servicios telefónicos son los más completos y perfectos que se conocen. En cuanto a beneficencia, hay que tributar las mayores y más justas alabanzas a la administración de hospitales y asilos.

Lo que decimos de las Diputaciones vascongadas decimos también con igual elogio de la Diputación de Navarra.

Podrá discutirse, desde el punto de vista político, la Mancomunidad catalana, expresión jurídica de sus cuatro Diputaciones provinciales. Pero quién podrá negar la obra intensa de extensión cultural que ha venido realizando? Quién podrá desconocer el celo con que ha procurado el fomento de los intereses materiales y morales de toda Cataluña?

Y hay sin duda otras Diputaciones provinciales que tienen al día sus cuentas y administran con escrupulosidad. Por qué, entonces, sujetarlas todas a una medida común, en su perjuicio?

Allí donde se ha administrado mal es imprescindible que se investigue con escrupulosidad y se corrija severamente, inflexiblemente, cuanto se encuentre de punible. Sanear es obligado: pero donde no hay nada que sanear porque todo se halla funcionando normalmente, será acaso contraproducente causar una perturbación innecesaria.

Nada se ha hecho aún en este particular. Todavía es tiempo de meditar y de resolver.»

El voluntariado para Africa suprimido

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto:

«Señor: Durante el tiempo que ha venido aplicándose el real decreto de 28 de marzo último, que creó el voluntariado con premio para Africa, se ha puesto de relieve que no responde al objeto de su promulgación. La idea de sustituir la tropa de reclutamiento forzoso con otra de voluntarios no ha obtenido eficacia, toda vez que sólo se ha logrado reclutar 1.119 hombres. Estos, repartidos entre los Cuerpos permanentes de Africa, no son sino soldados como los demás, pero con un gasto para el Erario que representa el duplo de lo que cuestan igual número de soldados de recluta ordinaria.

A esta ineficacia hay que añadir el perjuicio irrogado a la recluta del Tercio de Extranjeros, que desde que se creó la de voluntarios recibe en sus filas muy pocos españoles, que son el nervio de tan valerosas tropas; siendo también de notar que crea do el voluntariado de Africa a expensas de el del Ejército de la Península, las especialidades que éste precisa y se reclutaban principalmente en los voluntarios, no pueden acudir a los regimientos y Centros técnicos, con no poco daño del servicio.

Por estas razones, el presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 6 de octubre de 1923.—SEÑOR: A los reales pies de vuestra majestad.—*Miguel Primo de Rivera y Orbaneja*.»

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado, a partir de esta fecha, mi decreto de 28 de marzo último creando el voluntariado con premio para Africa; y se restablecen los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento acerca de la admisión de voluntarios.

Art. 2.° Los voluntarios enganchados con

M.C.D. 2022

arreglo a dicho decreto podrán pasar, sí así lo solicitan, al Tercio de Extranjeros, donde cumplirán el tiempo que les reste del compromiso contraído como voluntario, con las mismas primas con que fueron enganchados y percibiendo los haberes señalados a los individuos pertenecientes al Tercio quedando sujetos a la legislación vigente para este Cuerpo.

Art. 3.° Con los voluntarios que no solicitaren su pase al Tercio de Extranjeros se formará una unidad independiente.

Dado en Palacio a 6 de octubre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar.—*Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*»

De La Puebla

Con atento B, L. M. el notario señor don Francisco Pons y Lamo de Espinosa nos participa que el día veinticuatro de Septiembre último se posesionó de la Notaría de esta villa; para la que fué nombrado por R, O. del cuatro de dicho mes y nos ofrece su casa y despacho (calle Ancha, 17.)

—El nuevo Ayuntamiento está integrado por los señores siguientes: Alcalde: don Jaime Pons Capó, tenientes: don Antonio Serra Cladera, don Antonio Cabanellas Bisquerra, don Juan Alomar Comas; Síndicos: don Julián Tugores Mir y don Miguel Rosselló Mir; Concejales: don Jacinto Soberats Sans, don Sebastián Carbonell Torrandell, don Sebastián Cladera Soler, don Miguel Siquier Crespí, don Andrés March Mir, don Antonio Gomila Sastre; don Antonio Serra Terrasa, don Bartolomé Caldés Beltrán y don Juan Franch Bennassar.

—El domingo último se celebró en nuestra parroquia, la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, predicando sus glorias el reveresdo P. Lorenzo Caldentey, Dominico. A los acordes de la banda municipal y acompañado de toda la Corporación municipal asistió el nuevo Alcalde a los divinos Oficios para presentar al Altísimo el bastón de mando e implorar sus luces y bendeción. A los pocos días de haberse posesionado del cargo ha impuesto veinticuatro multas, de una vez, por infracción de una disposición municipal, con admiración de los estanqueros, que no recuerdan haber despachado nunca un papel para pago de multas.

—Con multitud de firmas de todas las clases sociales y particularmente del presidente y junta directiva de la sociedad «La Constancia», compuesta de unos quinientos socios se ha presentado al señor Gobernador civil el siguiente mensaje de adhesión:

«Excmo. Sr.

Con el corazón rebosante de alegría y sin palabras suficientes para expresar la inmensa satisfacción que embarga nuestro espíritu en vista del tan grandioso como inesperado resurgimiento de nuestra Patria inmortal, generalmente conceptuada, por mucho tiempo, en su parte política y administrativa, como un «presidio suelto», nosotros, que tantas veces nos hemos sentido humillados y abochornados al solo nombre de español, hoy no podemos menor de proclamar nuestra más entusiasta adhesión al nuevo Gobierno y a su acertada gestión de justicia y moralidad, enarbolando alta, muy alta y enhiesta la Bandera nacional, al grito de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Directorio! ¡Viva el general Primo de Rivera.»

Corresponsal

La Puebla, 10 de Octubre.

La liquidación de subsistencias

Reunión de concejales

Se celebró, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la anunciada reunión particular de concejales—éstos asistieron en gran número—para tratar de la liquidación de subsistencias.

El secretario de la Corporación municipal, señor Rosselló y Cazador, dió a los reunidos amplias explicaciones sobre el asunto.

No recayó, entre los reunidos, otro acuerdo que el de que los Tenientes de Alcalde cuidarán de estudiar la cuestión con todo detenimiento, para someter luego la propuesta de solución a la aprobación del Concejo.

Notas de sociedad

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Alberto Morera, don Pedro Prats, don Bartolomé Terrasa, don Ildefonso Ballester, don Federico Llull, don Manuel de Lete, don Gaspar Moner, don Francisco Cirer y señora, don Faustino Moragas y señora, don Jaime Muntaner, don Juan Frau y don Juan Trujillo.

También salieron el Director de la Compañía, F. C. de Mallorca don Rafael Blanes, el jefe de la Marina de Guerra Española don Luis Pascual del Pobil, los comerciantes don Alfonso Balsach y don Antonio Buades, el naviero don Juan Wallis y don Mariano Servera y señora.

Igualmente salieron los capitanes de infantería don Eduardo Carratalá y don Ricardo Nouvilas, quienes han sido destinados a Africa.

En el mismo buque salieron 19 artistas de «Atlántida,» que acaban de impresionar una película en Mallorca.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, en el «Mallorca», la señora doña Encarnación González-Moro Vda. de Pou y su hija Srta. M.ª Josefa; los comerciantes don Pedro Estrany y don Francisco Martorell y don Miguel Mulet.

También han llegado don Enrique Bejón, don José Casasnovas, don Manuel Calleja y señora, don Pedro Llorens, don Rogelio Martí, don José Aguiló, don Gabriel Enseñat, don Rafael Avellanent, don Juan Salleras, don José Bestard, don Sebastián Garau e hijo y don Enrique Escapa y señora.

En la Casa de la Villa

Guardias repuestos

El Alcalde, señor Salas, nos manifestó ayer a los periodistas que había respuesto en sus cargos a cuatro guardias urbanos que había destituído su antecesor, señor Forteza, por no pesar sobre ellos, según manifestaciones de los jefes de la Casa, falta alguna que les hubiera hecho acreedores a tal separación. Dichos guardias ocuparán sus antiguas plazas, quedando cesantes tres de los cuatro nombrados en su sustitución, pues el cuarto pidió voluntariamente, días atrás, su separación.

Multas condonadas

Nos dijo también el señor Salas que había condonado tres multas que encontró impuestas por su antecesor.

La ponencia de Abastos

Se reunió la ponencia municipal de Abastos. Acordó la tasa de algunos artículos alimenticios. Esa tasa se someterá a la aprobación de la Junta provincial.

Al público

El Alcalde, señor Salas, nos suplica manifestemos al público que siempre estará dispuesto a recibir cualquier indicación sobre los servicios públicos o deficiencias a corregir.

Los empleados

El secretario, señor Rosselló y Cazador, reunió ayer a los empleados municipales en el salón de sesiones, manifestándoles su satisfacción por la labor que todos vienen realizando y por su puntual asistencia a la oficina.

Penetró luego en el salón el señor Alcalde; y éste expresó igual satisfacción a los empleados, añadiéndoles que perseveren en su actitud, pues, de lo contrario, se vería obligado a imponer castigos a los que incumplieran su deberr

Las verduras

El señor Alcalde ha convocado para hoy a los hortelanos y a los principales revendedores, para ver de llegar a un acuerdo respecto de la venta de verduras.

Comisión de Sanidad

Esta Comisión se halla convocada para este mediodía, para proceder a su constitución.

La fiesta de la Virgen del Pilar

Hemos recibido el siguiente programa de los actos religiosos y profanos que la Colonia Aragonesa-Navarra, de acuerdo con la Cogregación Mariana establecida en la Iglesia de Montesión, prepara para los días 12 y 14 del mes actual.

Día 12.—A las ocho de la mañana, se celebrará en dicha iglesia Misa de comunión general.

A las once, se celebrará en el altar de la Virgen del Pilar, por el señor Consiliario, una Misa rezada y terminada ésta se cantará el himno a la Santísima Virgen del Pilar y acto seguido la bendición solemne del cuadro de San Fermín, Patrón de Navarra.

A las seis y media de la tarde, solemne función en la que predicará el P. Luis Texidor.

Día 14.—A las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez y media, gran fiesta solemne en obsequio a la Santísima Virgen del Pilar, cantando sus glorias don Andrés Caimari, Catedrático del Seminario.

A las dos de la tarde del día 14 se reunirá en fraternal banquete la colonia Aragonesa-Navarra en el «Hotel Victoria», al que podrán asistir cuantas personas simpaticen con el ideal de la misma; pudiendo inscribirse hasta el día 12, en los puntos siguientes: Colonia Aragonesa-Navarra, Rubí, 14, de 6 a 8 tarde.—La Azucena, (comercio del señor Palos), calle de San Miguel.

En el mismo día, a las seis y media, se celebrará junta general ordinaria en el local social, leyéndose por el señor Secretario una sucinta memoria explicativa de la marcha de la Sociedad desde su fundación.

A las siete y media, y una vez terminada la Junta, se obsequiará a los asistentes y sus familias con pastas y licores, amenizando el acto una notable rondalla de guitarras y bandurrias, que ejecutará composiones regionales, especialmete la Jota.

Nota.—Se ruega la asistencia a todos los actos que han de celebrarse, tanto religiosos como profanos.

Grandes carreras de caballos en Lluchmayor

El programa de festejos que para la última feria de Lluchmayor formó la Comisión, y que publicamos el otro día, ha sufrido una variación por haber quedado definitivamente organizadas para el domingo día 14 grandes carreras de caballos y pedestres en el hipódromo de «Son Garauet». Los detalles de ellas se publican por medio de programas, prometiendo ser muy interesantes.

Durante el número de la batalla de «confetti», organizado para el lunes por la tarde, se hará una suelta de palomas en número de más de mil, lo cual dará un nuevo atractivo a la fiesta.

El entusiasmo para la presentación de carrozas va aumentando, así que ya podemos augurar el éxito del concurso.

C.

Lluchmayor 9 Octubre de 1923.

Un banquete

La colonia mallorquina de Cuba

Ayer, en el «Gran Hotel Mediterráneo», se celebró un banquete fraternal, con el cual la colonia mallorquina de Cuba se reunía para despedir a algunos de sus miembros que, después de pasar el verano en su país natal, regresan a aquella República.

El banquete se hizo también coincidir con el aniversario de la independencia de Cuba, que festejaban también los reunidos.

En el comedor del hotel, artísticamente adornado con las banderas cubana y española, flores y guirnaldas, tomaron asiento los miembros de la colonia cubana, presididos por el Cónsul de Cuba, señor Carballal, el Presidente del «Centro Balear» de la Habana, señor Ferrer, y el Canciller, señor Mora.

Al banquete asistieron los señores don Mateo Cañellas, don Cristóbal Pizá, don Jaime Picorelli, don Antonio Puig, don Antonio J. Simó, don Antonio Liiteras, don Miguel Riera, don Gabriel Ros, don Miguel Llompart, don Bartolomé Serra, don Nicolás Company, don Bartolomé Ferrer, don Bartolomé Ferrer (hijo), don Juan Montserrat, don Sebastián Balaguer, don Miguel Mir, don José Oliver, don Pedro A. Estarellas, don Juan Barbará y los representantes de la Prensa local.

El banquete, que fué espléndido y bien servido, se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados.—Canalones a la Perigot.—Dentón a la mariscal.—Timbalitos de berengena.—Lechoncito asado con patatas.—Ensalada.—Gató merengado a la italiana.—Helados bomba piña americana y crema a la vainilla.—Corbeille de frutas.—Café, licores y habanos.

Vinos: Riscal, Diamante y Solera 1847.—Champagne Moet-Chandon.

Empezó el banquete tocando el trío Portas-Picó-Simoncelli los himnos cubano y español, que fueron escuchados, puestos en pie, por todos los comensales.

Terminado el banquete, inició los brindis el propietario don José Oliver, vice-presidente del «Centro Balear», quien recordó cómo todos los años la colonia cubana celebra este banquete-aniversario. «Este año—dijo—, como hace otros cuatro, además de este aniversario, venimos a festejar a nuestro insustituible presidente del «Centro Balear», de la Habana, señor Ferrer, de quien todos sabéis lo mucho que los mallorquines de allá le debemos».

A continuación habló de la Casa de Salud, que hace años era una esperanza y hoy es ya una realidad, gracias al entusiasmo de todos y al nunca desmentido ni regateado de su Presidente, alma de aquella institución.

Saludó a los representantes de Cuba, señores Carballal y Mora, a la Prensa y a todos los presentes, para quienes deseo grandes prosperidades.

Igualmente hizo uso de la palabra el presidente del «Centro Balear» y rico propiefario, don Bartolomé Ferrer.

Dijo que éste era uno de los momentos de su vida en que sentía no ser orador para poder expresar sus sentimientos.

A continuación, habló de su amor a la «Roqueta» que le vió nacer, a Cuba y a España.

«A Cuba—dijo—porque a su cariño y a ella debo cuanto soy».

Saludó a los representantes de la Prensa, así como también a los señores Cónsul y Canciller, representantes de Cuba.

Explicó luego la obra que realiza el «Centro Balear», el cual es hoy el cuarto de su clase de la Habana, teniendo más de dos mil socios de los diez mil mallorquines que se calcula hay en Cuba.

«Al hablar—dijo—de esta obra, debida al entusiasmo de todos, no puedo menos de recordar aquí al digno secretario de aquella institución y a don Florencio Pereyra del Río, hombre que si no nació en nuestra «Roqueta» es también mallorquín de corazón.

Para todos pidió un aplauso, para todos ellos y para cuantos adoran a Cuba y a nuestra isla.

(Grandes aplausos).

A continuación habló don Antonio Puig, quien pidió un fraternal abrazo para los compañeros de allá, expresando sus deseos de que los que se van tengan un feliz viaje y pronto retorno para festejar este día memorable.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Después de levantado el banquete, el Cónsul de Cuba, don José Carballal, cursó a Madrid, al Ministro de Cuba en España, el siguiente despacho:

«Reunidos Colonia Cubana con el Presidente Centro Balear Cubano y prensa local, elevo saludos y felicitación en el día del aniversario glorioso».

Desgracia en una cantera

Ayer, por la mañana, en una de las canteras de Coll d' en Rebassa, ocurrió la siguiente desgracia:

Estando trabajando el obrero José Isern Crespí, de 29 años de edad, domiciliado en la carretera de Lluchmayor, se cayó, fracturándose una pierna.

Acompañado del guardia rural de aquel caserío, fué conducido, en un carruaje, a la casa de socorro, en donde fué curado por el médico señor Font, y luego llevado a su domicilio.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto ha venido hoy el vapor «Mallorca».

Ayer llegó el vapor «Sóller», procedente de Cette.

Ayer tarde regresó de Cabrera la gasolinera «J. C.».

Mañana es esperado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Dicho buque debe continuar por la noche su viaje a Mahón.

El nuevo Obispo auxiliar de Toledo

Como ya dijimos ayer en la sección telegráfica, ha sido nombrado Obispo auxiliar de Toledo el ilustrado Canónigo de la Metropolitana de Valencia M. I. señor don Rafael Balanzá y Navarro.

El nuevo Prelado es hermano de nuestro respetable amigo el M. I. señor don Vicente Balanzá, Chantre de nuestra Basílica y Secretario de Cámara de este Obispado.

Reciba el nuevo Prelado nuestra felicitación, que hacemos extensiva a su hermano.

†

LA EXMA. SEÑORA

D.ª Antonia Coll de Martínez Rosich

Falleció el 12 Octubre de 1922

Q. E. P. D.

Como piadoso recuerdo y en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Juan un turno de misas desde las siete a las doce cada media hora de la mañana el viernes 12 del presente mes.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruída por el Juzgado del distrito de La Lonja contra P. A., acusado del delito de contrabando por rifa.

Representó el Ministerio público el abogado del Estado señor Morell, quien modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el procesado.

Este estaba defendido por el letrado señor Alemany.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Vida deportiva

De foot-fall.—Los partidos con el «Real Murcia»

Mañana son esperados los equipiers que integran el notable team «Real Murcia», que el sábado y domingo ha de jugar con el «Alfonso XIII».

Se ha recibido en la Real Sociedad la siguiente relación de los resultados obtenidos este año jugando con importantes equipos, que prueba la indiscutible valía de los jugadores que serán nuestros huéspedes, pues los equipos por ellos vencidos son muy potentes, algunos conocidos por los aficionados mallorquines.

«Al «Imperio», de Lisboa, le venció el «Real Murcia» en los dos partidos que jugaron, por 4-0 y 3-1.

Al «Meteor», de Praga, le ganó por 4-2 y perdió por 4-3,

Con el «Furth», alemán, empató a dos goals y ganó por 3-1, siendo de penalty el único de los alemanes.

Con el famosísimo equipo alemán «Nuremberg» jugaron un partido, que resultó reñidísimo, perdiendo los murcianos por 1 a 0.

Los mejores equipos españoles que han jugado con el «Murcia» este año (un solo partido) son los siguientes:

El «Gimnástico», de Valencia, fué vencido por 2 a 1.

«Real Betis», de Sevilla, perdió por 3-1.

«Español», de Barcelona, perdió por 6-2.

El «España», de Barcelona, fué vencido por 3-1.

El «Badalona» jugó dos partidos ganando el primero por 3-1 y perdiendo en cambio el segundo por 3-0.

También se ha recibido posteriormente otro telegrama del «Real Murcia» prometiendo que pasará a Palma el primer equipo completo.

Los servicios de aviación

El Directorio militar, como ya dijimos oportunamente, dispuso unificar toda la intervención oficial en los servicios de aviación, en los que antes tenían que intervenir cuatro o cinco Ministerios, con la consiguiente dilación en las tramitaciones.

Para entender en esa unificación de servicios, se ha nombrado una Comisión asesora, y de ésta forma parte, designado por el Directorio, un miembro de la «Aero-marítima mallorquina.»

Teatrales

Lírico

Esta noche se despedirá la Compañía Díaz-Artigas.

La función será a beneficio del primer actor, don Santiago Artigas.

Se representará la comedia en un acto «Mañanita de San Juan», de Fernández del Vilar, y la comedia en tres actos «La propia estimación», de Benaventé.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—La Santísima Virgen del Pilar.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime en honra de Ntra. Señora del Pilar. Exposición a las seis, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las cinco y media, actos de coro, a las seis y media, Rosario, devoto ejercicio en honor de la Virgen del Pilar, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Empiezan en Montesión, que la Congregación Mariana del Pilar y la Colonia Navarro Aragonesa dedican a su Excelsa Patrona, la Virgen del Pilar y en sufragio de una difunta. A las ocho, Comunión general, la celebrará el Excmo. Obispo de la Diócesis; en el altar de la Congregación, a las once, Misa para la Colonia Navarro Aragonesa.—Antes de la Misa se bendecirá un cuadro de San Fermín, O. y M., Patrón de Navarra.—A las doce, el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil obsequiará a su Celestial Patrona con misa rezada y acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo, sermón por el Rdo. P. Luis Teixidor, S. J. y solemne reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Concepción en sufragio de una difunta. Exposición a las seis y media, misa rogativa mandada por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo para gobernantes y gobernados de España. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, devoción de las cinco Llagas de Jesucristo, sermón por el Rdo. señor don José Dameto, y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, a las seis y media, durante una misa empieza el Triduo de rogación mandado por el Prelado con exposición de S. D. M., Rosario y letanía de todos los Santos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición menor, Sto. Rosario, ejercicio del mes, estación y reserva.

Visita.—A Nuestra Señora del Puig, en Montesión.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Línea de Santanyi

Servicio de trenes para los días 14 y 15 del actual con motivo de las tradicionales ferias y fiestas que se celebrarán en la ciudad de Lluchmayor.

Domingo día 14:

De Palma a Lluchmoyor, a las 7'30, 9, 11, 13'30, 14'30, 16'45 y 20'10.

De Lluchmayor a Palma, a las 7'30, 11, 12'30, 16'45, 18'15, 18'43 y 22'30.

De Santanyi a Lluchmayor, a las 6'15, 12'30 y 17'5.

De Lluchmayor a Santanyi, a las 8'46, 15'45 y 23.

De Lluchmayor a Campos, a las 8'45, 15'45, 21'30 y 23.

Lunes día 15:

De Palma a Lluchmayor, a las 7'30, 13'45 y 14'30.

De Lluchmayor a Palma, a las 7'30, 18'15 y 18'43.

Palma 10 de Octubre 1923.—Por la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

*

A partir del próximo día 14 de Octubre, todos los domingos y días festivos, además del servicio ordinario de trenes se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma a Inca, a las 13'20.

De Inca a Palma, a las 18'30.

Palma 10 de Octubre de 1923.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gereete, Rafael Blanes Tolosa.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 3 ptas.

El más superior de todos los laxantes:

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente

Lo recomiendan las eminencias médicas.

Dosis: *Uno o dos gramos*, por la noche, al cenar.

Venta en Farmacias, Droguerías y Centros especif.

NOVIOS

Un mobiliario de buen gusto y buena calidad, de caoba, olivo o roble barnizado, conforme a los últimos modelos aparecidos en la Exposición de Barcelona, lo encontrarán en los

TALLERES VICTONI

Calle del Arco de la Merced, 2, (frente a la iglesia) a los precios siguientes:

Dormitorio.	.	1.500 Ptas.
Comedor.	.	1.800 »
Una salita.	.	500 »
Salón.	.	1.200 »

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 38, farmacia, Madrid y principales del mundo

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La campaña de Marruecos

Madrid, 11 (1'00)

De Alhucemas.—Cañoneo sobre el enemigo

Melilla.—El jefe de la plaza de Alhucemas participa que ayer las baterías cañonearon a grupos enemigos, desolviéndolos.

Los moros contestaron, sin que hubiese que lamentar ninguna consecuencia.

El jefe del Tercio sale para casarse

Melilla.—Ha salido para Ceuta, desde donde embarcará para el Ferrol, el jefe del Tercio, teniente coronel Franco.

Obedece su viaje al propósito de contraer matrimonio con una distinguida señorita ferrolana.

El Alto Comisario anuncia su llegada a Melilla

Melilla.—En la Comandancia general, se ha recibido un telegrama del Alto Comisario, en el cual éste anuncia eu próxima visita a esta plaza.

El general Aizpuru se alojará en el Palacio de la Residencia.

Soldado herido]

Melilla.—Limpiando un fusil, se hirió, casualmente, un soldado del batallón de Toledo, apellidado Herrera.

Madrid, 11 (5'30)

El parte oficial

El comunicado oficial de Marruecos facilitado ayer a los periodistas, dice lo siguiente:

«Zona oriental.—En la posición principal de Tizzi-Assa, una granada de un mortero Laffiie, que explotó anticipadamente, ocasionó una herida leve al alférez del batallón pe Navarra don Carlos Rodríguez Medina.

La aviación prosiguió ayer sus reconocimientos y bombardeos, sin observar nada anormal.

Zona occidental.—Sin novedad».

La Bolsa

Madrid, 11 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'95
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'10
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	558'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	44'90
Libras.	33'57
Exterior.	84'55
Marcos.	0'00
Liras.	33'30
Dólares.	7'38
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

El Alto Comisario visita Larache y Alcazarquivir

Madrid, 11 (1'00)

Salida para Alcazarquivir

Larache.—Esta mañana, a las nueve y media, ha marchado para Alcazarquivir el Alto Comisario, general Aizpuru.

Le acompañaban en la excursión, a más de los ayudantes, los generales Montero, Correa y Fernández García.

Realizaron el viaje por ferrocarril.

En la estación de Alamara

Larache.—El tren llegó a la estación de Alamara, y allí recibieron al Alto Comisario más de dos mil indígenas, acompañados éstos del Caíd Ermiki.

Este saludó al Alto Comisario.

El general prometió al Caíd recoger las aspiraciones de los indígenas.

Llegada a Alcazarquivir

Alcazarquivir.—Ha llegado sin novedad el Alto Comisario, general Aizpuru.

Esperaban a éste las autoridades del consulado español, las colonias española e israelita, las fuerzas de regulares y la harca amiga.

Esta estaba integrada por más de 8.000 indígenas.

Visita a los campamentos

Alcazarquivir.—Después visitó el Alto Comisario el campamento de las tropas europeas.

Estuvo también en el campamento de las tropas indígenas.

En este último campamento, le recibió el teniente coronel-jefe de las fuerzas regulares, señor Pareja.

Recepción

Alcazarquivir.—Seguidamente, se celebró en el Consulado de España una recepción en honor del general Aizpuru.

El desfile duró largo rato.

Durante la recepción, el Cónsul español, señor Cagigas, mostró al Alto Comisario un mármol encontrado por él, en Guadix, sobre la tumba del Sultán Sidi-Rain.

Un banquete

Alcazarquivir.—A la una de la tarde, se celebró un banquete en obsequio del Alto Comisario, general Aizpuru.

El acto tuvo lugar en el campamento de los regulares.

El general Aizpuru dirigió un telegrama de felicitación al teniente coronel González Carrasco, antiguo jefe de los regulares de Larache, por la brillantez con que ha encontrado a éstos.

El regreso

Alcazarquivir.—A las cuatro de la tarde emprendió el Alto Comisario su regreso a Larache.

Otra vez en Larache.—Un té

Larache.—Ha regresado el general Aizpuru.

Este y sus acompañantes, a su llegada a esta plaza, se dirigieron al palacio del Bajá.

Allí fueron obsequiados con un te y pastas.

Banquete de gala

Larache.—Por la noche, se celebró un banquete de gala en honor del Alto Comisario.

Asistieron al acto 220 comensales.

Pronunciaron discursos el Presidente del Casino y el general Aizpuru.

Este, en sus palabras, ponderó la labor que viene desarrollando el cónsul español, Sr. Zapica.

Terminó brindando por el Rey, por los elementos civil y musulmán y por el Ejército.

La concurrencia, puesta en pie, prorrumpió en atronadores vítores a España, al Rey y al Directorio militar.

El acto resultó brillantísimo.

Madrid, 11 (1'40)

Regreso a Tetuán

Tetuán.—Ha regresado de su excursión por la zona de Larache el general Aizpuru.

Manifestaciones del Alto Comisario

Tetuán.—Los periodistas hemos hablado con el Alto Comisario, general Aizpuru.

Este nos ha dicho que estaba encantado de su viaje por la zona de Larache y de la tranquilidad que reina en aquel territorio, «terreno—nos indicó—a propósito para desarrollar labor política».

«Aquella zona—siguió diciéndonos—está preparadísima para desarrollar la acción del Protectorado.

Este puede desenvolverse con toda intensidad.

Los indígenas viven compenetradísimos con los españoles, estando satisfechos y confiados de la protección de España, que les consagra el mayor cariño, premiando con largueza a los indígenas honrados y castigando a los malhechores.

El viaje del Cardenal Benlloch

Madrid, 10 (16'00)

Una fiesta.—Sermón.—Elogios

Santiago de Chile.—El nuncio apostólico de Su Santidad en esta capital, ha dado una fiesta en su palacio, en honor del cardenal Benlloch, invitando especialmente al Cuerpo diplomático.

Con una solemnísima bendición de monseñor Benlloch, ha terminado la fiesta de la iglesia de los Mercedarios. El reverendo padre Rabaza, escolapio, pronunció un discurso, de tan alta elocuencia, que arrancó aplausos entusiastas al público, olvidando momentáneamente el respeto debido a la santidad del tiempo.

La Prensa chilena en general, dedica artículos encomiásticos al cardenal Benlloch y enaltece la magnífica labor que el Prelado lleva a cabo al frente de su embajada.

Del Extranjero

Madrid, 11 (5'30)

De Roma.—El Papa y los católicos brasileños.—Creación de diócesis

Roma.—Con una Constitución apostólica, S. S. el Papa ha creado, con fecha 10 del corriente, dos diócesis nuevas en el Brasil, para lo cual ha dividido la diócesis de Nictheroy en otras dos, con residencia en Campos y Barra de Parahiba.

Esta división ha sido impuesta por la importancia, cada vez mayor, de la organización eclesiástica del Brasil.

De Alemania.—El Reichstag aprueba el cuarto presupuesto suplementario

Londres.—El Reischtag alemán aprobé ayer el cuarto presupuesto suplementario. Se conseguirá mediante un empréstito de bonos del Tesoro por valor de 578.000 billones de marcos, de los cuales 30.000 billones se destinará a la adquisición de las existencias necesarias de trigo.

El Reischtag después de esta aprobación aplazó sus sesiones hasta nueva orden.

La cuestión del Ruhr.—Las negociaciones sobre la jornada de trabajo

Berlín.—El gobierno alemán ha dado orden a los encargados de Negocios en París y Bruselas para que dirijan al gobierno francés y al belga una pregunta oficial acerca de si estarían dispuestos a entrar en negocia... ...nes con el Reich sobre la reanudación del ... en la región del Ruhr.

Cio... ...iones entre el general Degout- ... alemanos han tenido lu- trabajo ... gobierno.

Las negocia... ...preguntas a te y los industriale... ...diez ... con- gar sin conocimiento del ... llegado la co...

El gobierno presentará ... los industriales cuando haya ... testación de París y Bruselas.

Noticias varias

Madrid, 11 (1'40)

La fiesta de la Raza

Jaén.—Las autoridades se han reunido, conferenciando acerca de la celebración de la fiesta de la raza que ha de tener lugar el día de la Virgen del Pilar.

El Alcalde mostróse dispuesto a que dicha fiesta revista gran solemnidad.

El comercio cerrará sus puertas.

Por la mañana, se celebrará una misa de campaña, a la que asistirán las fuerzas de la guarnición y los niños de las escuelas.

Aterrizaje forzoso

Jaén.—El oficial, piloto aviador, señor Bayo, aterrizó violentamente en Mancha Real, quedando el aparato destrozado y sufriendo el aviador algunos magullamientos.

Un pasajero que iba en el aparato resultó ileso.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos.

De Gobernación:

Aprobando el expediente para la construcción del segundo grupo de obras del sanatorio de Teide, en Canarias.

Autorizando al Subsecretario para contratar la subasta de ejecución de aquel proyecto.

De Guerra:

Pasando a la situación de primera reserva al teniente general señor Rodríguez Sánchez, por cumplimiento de la edad reglamentaria, para el retiro.

Ascendiendo a los empleos inmediatos, por méritos de guerra, contraídos en la actual campaña, a los comandantes señores Guecampaña, a los comandantes señores ...Sieruras y Benito y a los capitanes ...rrero, Si... Cobos, este último falle- ...señores Villalba y Co... cido.

Visitas al Marqués de Estella

Una comisión de maestros ha visitado al Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, para elevarle la petición de que sea ...pliado el número de plazas para los oposi- ...s aprobados y que se quedaron sin ella.

Los funcionarios de Aduanas

...ncionarios de Aduanas se han diri- ...scrito al señor Primo de Rivera, ...ue ordene, que una comisión ci- ...ixta, investigue la conducta ...cionarios que constituyen el ... Aduanas.

an... tore...

Los fu... gido por e... solicitando q... vil, militar o n... de todos los fun... Cuerpo pericial de...

Nuevo sistema ...de transporte aéreo

Una nota oficiosa de ... Fomento da cuenta de la inauguración de un nuevo servicio de transporte aéreo, sistema ...tricable, para el transporte de maderas propie...dad del Ayuntamiento, establecido en Monte... Muela.

Añade algunos detalles de ca...rácter técnico.

Es autor de este proyecto, prin...iero en España de su clase, el ingeniero señor Tor...ner.

El movimiento militar

Una nota de la Presidencia

Madrid, 11 (1'00)

La labor del Directorio

En la Presidencia, se nos facilitó, ayer tarde, la siguiente nota, conteniendo interesantes declaraciones del señor Marqués de Estella:

«No hay que impacientarse. Los problemas que tenemos planteados, entre otros los de Tánger y Marruecos, nos obligan a ir despacio, y con muchísima cautela, máxime cuando tropezamos contantísimos expedientes amontonados que en vez de facilitar la resolución, la entorpecen.

Por eso ha sido necesario un Gobierno dictatorial, temporalmente, que pueda prescindir de los trámites y tomar resoluciones rápidas, careciendo de todos los compromisos políticos tan perturbadores.

Como contra este Directorio se remueven muchos intereses creados y sentimientos fortificados, sólo apoyando la opinión, con fuerza, podrá gobernarse sin halagar a nadie, imponiendo, por ahora, algunos sacrificios, que luego se traducirán en mejoras para todos, a fin de llegar a la nivelación del presupuesto y consolidar nuestra moneda.

Es preciso orden, autoridad y economías, y a esto se encaminan todos los pasos del Directorio.»

Termina la nota negando que vayan a segregarse las ciudades de Lérida y Tarragona de Cataluña para unirlas a Aragón y Valencia, respectivamente, y diciendo que será duramente sancionado todo sistema que perturbe la tranquilidad lo mismo que la propalación de falsedades.

Para el problema ferroviario

Madrid, 11 (1'40)

Se abre una información pública

Ayer tarde, se reunió, como todos los días el Directorio en la Presidencia.

De la reunión se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Marqués de Estella ha firmado una Real Orden disponiendo que se abra una información pública, escrita, para recoger las aspiraciones y protestas de las corporaciones, asociaciones, empresas y particulares relacionadas con la cuestión ferroviaria.

Se ruega que las propuestas vayan escritas a máquina, por una sola cara, no teniendo más extensión que seis hojas.

Se recomienda la concisión y claridad, El plazo de presentación termina el día 30 del actual.»

Notas sueltas

Madrid, 11 (1'40)

Estella despacha con el Rey.—No hay nada del decreto sensacional

Ayer, por la mañana, estuve en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Directorio militar, señor Marqués de Estella.

Al salir, nos manifestó que no había nada del decreto sensacional anunciado.

Reclamando el pago de atrasos

Jaén.—El Presidente de la Diputación provincial ha pedido al Gobernador civil que gestione el pago del contingente provincial por parte del Ayuntamiento de esta ciudad, el cual adeuda más de doscientas mil pesetas.

Constitución del somatén en Málaga

Málaga.—El Gobernador ha manifestado que se ha constituído el Somatén en esta ciudad.

Lo preside el Conde de Guadalhorce.

Los miembros de la Junta se reunieron en el Gobierno militar, tomando diversos acuerdos.

Los albistas se mueven

Dícese que se están haciendo trabajos de reorganización de la izquierda liberal, pero seleccionando muchos elementos antiguos y partiendo la iniciativa del estado llano del antiguo albismo.

Se habla de una carta que ha circulado por el Ateneo y por los círculos políticos donde se reúnen albistas, dirigida a los señores Gascón y Martín, Soto Reguera y Gayarre, para intentar esta reorganización; y dícese que se trata de aislar a los señores Chapaprieta, Armiñán y Natalio Rivas, como responsables inmediatos del derrumbamiento del partido.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Delegación francesa

La Delegación francesa venida para visitar oficialmente la Exposición internacional del mueble cumplimentó este mediodía a las autoridades y luego asistió a una comida íntima en el Consulado.

A las cuatro de la tarde se trasladó a Montjuich y acompañada de las autoridades y del Comité de la Exposición recorrió todas las instalaciones de la misma.

A última hora de la tarde visitó Santa María del Mar y otros edificios.

A las ocho y media será obsequiada con un banquete en el Ritz y luego con un baile de gala en los salones del indicado hotel.

Denuncia

Se ha presentado una denuncia por estafa contra Magdalena Bonet que tenía una agencia de matrimonios y a quien un individuo entregó 525 pesetas para que le proporcionara una novia con quien casarse.

Los rumores sobre una nueva división territorial de España

Al recibir esta tarde el Gobernador civil a los periodistas insistió, hablando con ellos, acerca de lo infundados que son los rumores que atribuyen al Directorio el propósito de ir a una nueva división territorial de España,

—Estos rumores—dijo—son obras de gentes interesadas en desorientar, a la opinión. Por otra parte, nadie puede creer que el Directorio pretenda nada menos, que destruir la personalidad territorial e histórica de las regiones, y mucho menos que Barcelona va a ser segregada de Cataluña para incorporarla a las Baleares.

Sobre una visita

Parece que la visita que ayer hizo el Jefe Superior de policía a la Aduana fué para enterarse de la persona a quien iban consignados 850 rifles que deben embarcarse con destino a Buenos Aires.

Dimisión del nuevo Alcalde

El Alcalde, señor Banqué, recibió este mediodía a los reporteros municipales y en su conversación no dió, ni por asomo, a entender el propósito que abrigaba de dimitir.

Media hora después pudimos observar ...e acudían al despacho de la Alcaldía el ...ntador y el cajero.

...pusimos que algo anormal ocurría den-... la anormalidad que hace días reina ...la casa, y la suposición puedo con-... ...que el señor Banqué había ...al saber q... de un modo fulminante, dimitir. ...tadas personas que supieron ...s dos de la tarde, se resistían ...s nadie se explicaba que a ... minutos de haber sido ele... ...ñor Banqué, hubiese de... ...vos que le imposibilitan... ...argo. ...qué funda su dimisi...

q... co...

Su... tro de... en aque... firmada... decidido, ...renuncia debía ... momento en que... lunes último,... ...ara desairar... Consistori...

Las co... noticia a la... creerla, pue... 43 horas y 30... Alcalde el se... bierto los moti... desempeñar el c...

El señor Ban...anqué ex... ...emos q... motivos de salud.

Reconoce que la... hecho antes o en el... gido en la sesión del... se sintió con fuerzas p... to a los compañeros de...

Así es como el señor B... misión, pero nosotros cre... Tal vez sea otro de los ... cargo le impidiese de ahor... guir viviendo con el sosiego de un hombre que tiene plena... haber cumplido todos sus debere...

Hablando de la dimisión del Alca... un diario:

«En el Ayuntamiento corrían dos versio... nes acerca de la dimisión del señor Banqué.

En una de ellas se decía que la determinación de éste obedece a ciertas contrariedades de orden interior que han surgido estos días y en la otra se atribuía la dimisión a determinadas indicaciones hechas con el propósito de que se nombrase alcalde de Real orden».

El señor Banqué, no obstante su renuncia, seguirá desempeñando el cargo de concejal.

Queda de Alcalde accidental el primer teniente de Alcalde señor Puigmartí.

Las faltas de asistencia a la cátedra

En la Universidad se recibió un oficio del ministerio de Instrucción pública, rogando que, a la mayor brevedad posible, sea remitida al mismo una relación detallada de las faltas de asistencia a la cátedra en que hayan incurrido, de cinco años a esta parte, los profesores de las distintas Facultades y Escuelas especiales.

Diligencias sobre una denuncia contra el exgobernador de Barcelona Sr. Amado

En el Juzgado, han empezado las diligencias en averiguación de lo que puede haber de cierto en una denuncia presentada contra el exgobernador civil de esta provincia don Julio Amado.

En la denuncia se le acusa de haberse quedado varios miles de pesetas que le entregó un caballero para que las diera a una señora.

Palou Gar...

Barcelona, 10 de Octubre.

Le Printemps

SAN NICOLÁS, 3 Y 5

Novedades para Señora y Caballero. Nueva sección SASTRERIA. Buen corte y precios módicos.

M.C.D. 2022

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

y después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente costumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

Administración: Apartado 26—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Otbre. de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo. Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza á los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, [illegible] etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Artríticos

La Litina les es la salud !

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias á los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

podrán seguir económicamente el regimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

Pta: **1,50**. Depos. gen. en España; Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industrie, Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que [illegible] los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguería de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

GRAN SURTIDO

DE

Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan

Calle de la Marina, n.º 20

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Olivar

Pida esquelas mortuorias y de aniversario

de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.

Santo Domingo, 32, entresuelo

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

Se alquila en Sóller

Una casa que reune buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced 8.

Aceite de oliva

Desde el pasado lunes 1.º de Octubre ha quedado abierto al público en la calle de Feliu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

Piso amueblado

Se alquila en el Terreno uno con buenas vistas y comodidades. Informes en el mismo, Dos de Mayo, 6.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

CALLOS

¡Nadie debe tenerlos!, pues curan radicalmente, igual que los ojos de gallo y las durezas, usando la maravillosa Pomada IRIS, 75 céntimos. Depósito: Centro Farmacéutico.

Se desea vender

Fincas en la calle del Socorro, 46 y 48 y otra en la calle de Calatrava, 37.

Informes: Rambla, 30 piso 1.º

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.

De venta en las principales Farmacias de España.

M.C.D. 2022